

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.

En Quito, a 29 de Junio del 2020, a las 14h00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José Bosmediano N33-92 y Giacomo Roca, se reúnen las siguientes personas: Andrés Alfredo Ochoa Calle a nombre y en representación de G4S Secure Solutions International Inc. y el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A.

Preside la Junta conforme estatutos el señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Héctor Fernando Santacruz Coronel.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
G4S Secure Solutions International Inc. (Representado por el señor Andrés Ochoa)	799	799
Santacruz Coronel Héctor Fernando	1	1
Total	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 5. DESTINO LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**
- 6. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

- 7. NOMBRAR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**
- 8. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.**
- 9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2020.**

La Junta pasa a conocer el orden del día, dejando constancia que para efectos de agilizar la revisión de cada punto, previamente los informes a ser conocidos por la Junta han sido remitidos por email para su conocimiento y análisis:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado por unanimidad.

- 3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa Price Waterhouse Coopers Ecuador PWC, el cual es aprobado por unanimidad.

- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

La Junta General examina los estados financieros consolidados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**

El valor de la utilidad luego de impuestos para el año 2019 es de \$468,274.59 y la junta por unanimidad resuelve que se destine a la cuenta de Utilidades Retenidas.

- 6. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta General de socios por unanimidad resuelve nombrar como Gerente General de la compañía al señor Héctor Fernando Santacruz Coronel, por un periodo estatutario de dos años.

7. NOMBRAR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

La Junta General de socios por unanimidad resuelve nombrar como Presidente de la compañía al señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo, por un periodo estatutario de dos años.

8. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La Junta de manera unánime resuelve contratar como Comisario Principal para el ejercicio 2020 el Señor Santiago Maya y como suplente a la señora Betty Cachimuel. De igual manera por unanimidad la junta resuelve que la administración tendrá la facultad de fijar los honorarios de los comisarios.

9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

De acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional, la Junta por unanimidad resuelve delegar como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2020 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

De igual manera la junta delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía de acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:45 horas. Firman todos los presentes.

Héctor Galo Santacruz Hidalgo
Presidente

Héctor Fernando Santacruz
Secretario / Socio

Ab. Andrés Ochoa C.
Delegado representante
G4S SECURE SOLUTIONS INTERNATIONALINC.
Socio